



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

13

05

25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8775/2025**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFIO VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO; solicitando al DEM la realización de
Cordón cuneta y adoquinado en calle Saavedra entre Kennedy y Lisandro de la
Torre.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

VISTO:

La Constitución Nacional,

La Constitución Provincial,

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La Ordenanza Municipal N° 3.044/24 Régimen especial de contribución por mejoras, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la obra de adoquinado trabado de las calles Saavedra ente Lisandro de la Torre y Alem mejorará la infraestructura urbana.

Que dichas obras mejorarán la transitabilidad y revalorizaran las propiedades frentistas e indefectiblemente traerá un beneficio para la comunidad en general.

Que el sistema de contribución por mejoras permite la realización de estas obras con la participación económica de los beneficiarios directos.

Que éstas acciones se enmarcan en las políticas municipales de desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Que la Constitución Nacional y las leyes provinciales facultan a los municipios a establecer regímenes de contribución de mejoras para financiar obras públicas que beneficien directamente a los vecinos. Por todo ello, la concejala abajo firmante en uso de sus atribuciones presenta el siguiente Proyecto de:

DECRETO

ART. 1) Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaría que corresponda, proceda a la realización del trabajo de cordón cuneta y adoquinado trabado en las calles Saavedra entre Kennedy y Lisandro de la Torre.

ART. 2) De forma

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
13.10.2025/...../.....
Anotado por	<i>Martinez</i>
Archivado pcr	

Julieta Vega
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOR. GALVEZ